



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016



SGP



POCI

000019

Despacho del C. Secretario de la Gestión Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Oficio No. SGP/DS/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/002290 /XII/2015.

Asunto: Envío de informe de auditoría.

Chetumal, Quintana Roo; a 02 de diciembre de 2015. 000065

"Año 2015, 40 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Anexo 10 DIC 2015 13:01hr RECIBIDO

LCDO. EDUARDO ELIAS ESPINOSA ABUXAPQUI. PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO. PRESENTE.

Con relación a la auditoría número SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015 practicada por la Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relacionados de esta Secretaría de la Gestión Pública a mi cargo, misma que fue notificada con el oficio número SGP/DS/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/001335/VIII/2015 de fecha 26 de agosto de 2015; de conformidad con el artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y en apego al Programa Operativo Anual 2015 (POA) de esta Autoridad Estatal, aplicada a obras ejecutadas por ese Ayuntamiento que representa, con recursos federales provenientes del Programa Rescate de Espacios Públicos, inserto al Ramo Administrativo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del ejercicio fiscal 2014, por este medio me permito hacer de su conocimiento que hemos concluido dicha actividad, situación por el cual envío el Informe de la citada auditoría, en donde se establecieron las observaciones detectadas.

De lo antes expuesto, me permito solicitar que haga de conocimiento a las áreas involucradas en los hechos detectados a efecto de que sean regularizadas en apego a los requerimientos emitidos e implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la fecha de la firma de la citada cédula de observación.

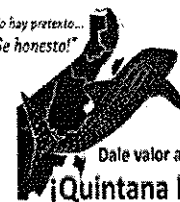
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

M.E.A.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA, SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.



"No hay pretense... Se honesto!"



Dale valor a Quintana Roo!

- C.c.p.- LCDO. RAÚL OMAR GONZÁLEZ CASTILLA. Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
C.c.p.- ARQ. CLAUDIA MARISELA GRANADOS MÉNDEZ. Directora Gral. de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Aytto. de O.P.B.
C.c.p.- ING. JUAN LUNA GUERRERO. Coordinador General de Obra Pública y Servicios Relacionados de la Gestión Pública.
C.c.p.- LCDA. TERESITA DEL ROCÍO QUIVÉN FERIA. Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
C.c.p.- EXPEDIENTE / MINUTARIO.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

GAHC/ALG/ALSG/MES/ICC/mi*

Av. Revolución No. 113 Col. Camilotepec, CP. 77030

Tel.: (983) 83 50800 ext. 44626, 44627, 44628, 44629, 44630
http://gestionpublica.qroo.gob.mx

RECIBIDO PRESIDENCIA





Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 1 de 8



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS
SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Informe de Auditoría

Ramo:

Administrativo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Tipo de auditoría:

Técnica - Normativa.

Período revisado:

Enero 2014 a Diciembre 2014.

Fecha de inicio:

04 de septiembre de 2015.

Fecha de conclusión:

17 de noviembre de 2015.

Audidores:

Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González.
Ing. Marilú Espinosa Sosa.
C. Israel Caamal Castillo.
C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.

000064

000020



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 2 de 8



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011 - 2016



SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

ÍNDICE

No.	CONCEPTO	Página
I	Antecedentes	3 - 5
II	Periodo, objetivo y alcance	5 - 6
III	Resultados	6 - 7
IV	Conclusión y recomendación general	7 - 8



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 3 de 8



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados SGP
CON BENEFICIOS PARA TODOS

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

I ANTECEDENTES.

I.1 DEL PROGRAMA.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2014, en su Anexo 12 y 18, correspondiente al Ramo Administrativo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Provisiones Salariales y Económicas, se previó una asignación de \$1,173,345,235.00 para el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Mediante oficio número V-500-SDUV005/2014 de fecha 15 de enero de 2014, suscrito por el MTRO. RODRIGO ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó a los Delegados Estatales de la misma, los montos máximos de los subsidios federales del Programa Rescate de Espacios Públicos para cada entidad federativa; del ejercicio 2014, distribuidos por un monto \$817,650,000.00, a el estado de Quintana Roo, le correspondió un monto por \$21,282,120.00, tal como que se detalla:

Clave	Estado	Total de Recursos Federales
23	Quintana Roo	21,282,120.00

Con fecha 31 de marzo de 2014, se suscribió el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014, entre el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y el Municipio de Cozumel, en la que se acordó que la ministración de los recursos se efectuara conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se distribuirá de acuerdo al calendario de obra en apego a la Reglas de Operación y el Manual de Operación del (PREP).

Las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) para el ejercicio 2014, publicado el 29 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en su anexo I.- UNIVERSO POTENCIAL DE ACTUACIÓN CIUDADES DEL SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN) establece que los municipios y ciudades beneficiados por el PREP son los que se enlistan a continuación:

Entidad	MUNICIPIO	CIUDAD
Quintana Roo	BENITO JUAREZ	ZM CANCUN
	ISLA MUJERESZ	ZM CANCUN
	OTHÓN P.BLANCO	CHE TUMAL
	COZUMEL	COZUMEL
	FELIPE C. PUERTO	FELIPE C. PUERTO
	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN

000021

67 000003



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 4 de 8



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS
SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

TULUM

TULUM

Del universo potencial de actuación de las ciudades del Sistema Urbano Nacional se determinó revisar **DOCUMENTAL Y TECNICA** el **100%** de las **obras que corresponden al municipio de Othón P. Blanco y ciudad del mismo nombre**, que se detalla en anexos subsecuentes.

I. 2 DE LA AUDITORÍA.

Con base en las atribuciones conferidas a esta Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo en lo sucesivo "SGP", en los Artículos 19 fracción XIII y 43 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; Artículos 19 fracción XIII y 43 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; Artículos: 3 fracción III, 17 fracción XI y 18 fracciones V y VIII del Reglamento Interior de este Órgano Estatal de Control; Cláusula Quinta fracción I del Acuerdo de Coordinación que Celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; Programa Operativo Anual 2015, mediante oficio número **SGP/DS/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/001335/VIII/2015** del 26 de agosto de 2015, se comunicó que a partir del día 12 de agosto del presente año, los C.C. Arq. Angel Leopoldo Sánchez González, Coordinador de Supervisión y Auditoría de Obra Pública y Servicios Relacionados, Ing. Mariú Espinosa Sosa, Jefa de Departamento de Auditoría de Obra y Servicios Relacionados, Israel Caamal Castillo, Jefe de Oficina de Auditoría de Obra, M. en A. Eduardo Benítez Godínez, Auditor, Arq. Rosalba de Guadalupe Hoil Baas, Auditora, Ricardo Gregorio Coral Olivares, Ing. Briseyda Tome Reyna, Auditores de Obra; Ing. Víctor Alfonso Yam Cahuil y Alfonso Alexander Medina Cámara, Supervisores de Obra, todos ellos adscritos a la Coordinación de Supervisión y Auditoría de Obra Pública y Servicios Relacionados de la Secretaría de la Gestión Pública, realizarán la auditoría número **SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015**, a los recursos provenientes del "**Programa Rescate de Espacios Públicos**" en lo sucesivo "**Programa**" inserto al Ramo Administrativo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del ejercicio fiscal 2014, asimismo se solicitó que se designe un representante para que funja como enlace con los auditores en las actividades asociadas a esta revisión, el cual deberá tener conocimiento sobre el recurso por auditar y que el día 04 de septiembre de 2015 a las 13:00 horas, se levantará el acta de inicio de la auditoría en las oficinas de la Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relacionados de este Órgano Estatal de Control, debiendo tener a disposición la documentación comprobatoria que evidencie el ejercicio y aplicación de los recursos en original o copia certificada administrativamente, ya que estos deberán ser entregados a los auditores en el plazo que se conceda para tal efecto en el acta de inicio de auditoría, y que en caso de no tener alguna de ella, indique por escrito los motivos debidamente fundamentados.



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 5 de 8



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS
SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Mediante oficio número PM/CM/267/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, el "Ayuntamiento", notificó a la SGP que los C.C. Arq. Edberto Asestav Cauich Rodríguez, Director de Construcción de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Lcda. María Guadalupe Cáceres Fuentes, Jefa de Departamento de Programación, Presupuesto y Programas Federales de la Dirección de Planeación, Lcdo. Manuel Ucan Ponce, Director de Control Presupuestal de la Tesorería Municipal, y la Lcda. Teresita del Rocío Quivén Feria, Contralora Municipal, serán los servidores públicos responsables de la atención de esta auditoría.

Con fecha 04 de septiembre de 2015, se levantó el Acta de Inicio de Auditoría, esto con la participación de los servidores públicos del "Ayuntamiento" designados como enlace, así como de los servidores públicos adscritos a la Coordinación de Supervisión y Auditoría de Obra Pública y Servicios Relacionados de esta Secretaría, responsables de la revisión. El "Ayuntamiento", presento 3 expedientes unitarios de obras.

II PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 PERÍODO

La auditoría se realizó del 04 de septiembre al 17 de noviembre de 2015.

II.2 OBJETIVO.

Verificar que las obras ejecutadas por el Ayuntamiento con recursos provenientes del "Programa", se hayan aplicado y comprobado en atención a los requerimientos de la normatividad específica emitida para el uso y comprobación de recursos públicos, y a su vez, se ejecuten atendiendo las disposiciones emitidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; demás disposiciones legales aplicables y que la actuación de los servidores públicos del Ayuntamiento se hayan conducido en apego a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

II.3 ALCANCE.

Con fecha 31 de marzo de 2014, se suscribió el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014, entre el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y el Municipio de Cozumel, en la que se acordó que la ministración de los recursos se efectuara conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se distribuirá de acuerdo al calendario de obra en apego a la Reglas de Operación y el Manual de Operación del (PREP).

000022

990303



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 6 de 8



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados SGP
CON BENEFICIOS PARA TODOS

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) para el ejercicio 2014, publicado el 29 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en su anexo I.- UNIVERSO POTENCIAL DE ACTUACIÓN CIUDADES DEL SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN) establece que los municipios y ciudades beneficiados por el PREP son los que se enlistan a continuación:

Entidad	MUNICIPIO	CIUDAD
Quintana Roo	BENITO JUAREZ	ZM CANCÚN
	ISLA MUJERESZ	ZM CANCÚN
	OTHÓN P.BLANCO	CHETUMAL
	COZUMEL	COZUMEL
	FELIPE C. PUERTO	FELIPE C. PUERTO
	SOLIDARIDAD TULUM	PLAYA DELCARMEN TULUM

Del universo potencial de actuación de las ciudades del Sistema Urbano Nacional se determinó revisar **DOCUMENTAL Y TECNICA** el **100%** de las obras que corresponden al municipio de Tulum y ciudad del mismo nombre, que se detalla en anexos subsecuentes.

- **De la revisión documental.**

En lo corresponde al **Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación** se tiene que se revisaron 3 expedientes técnicos, así como los oficios en donde se aprobaron los recursos por un importe de **\$6'643,112.08**. Incluye oficio de modificación presupuestal.

En cuanto al **Proceso de Adjudicación y Contratación**, se tiene que las obras fueron adjudicadas por los procedimientos de licitación pública y adjudicación directa, y Contratadas a precios unitarios y tiempo determinado por un importe de **\$6,643,112.08**.

Respecto al **Proceso de Ejecución y Comprobación de los Recursos**, se tiene que se presentaron estimaciones y facturas por un importe de **\$6,643,112.08**.

Como resultado, de la revisión y análisis de los **3 expediente unitarios de las citadas obras**, se detectó que no existe diferencia entre los montos antes mencionados; sin embargo se observó que existen incumplimientos en cuanto a la normatividad, mismo que se detalla en el apartado de resultados.

- **De la revisión técnica.**
No aplica.



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 7 de 8



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS
SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

III RESULTADOS.

Con oficio número **SGP/DS/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/001998/XI/2015** de fecha **09 de noviembre de 2015**, la **SGP** notificó al Ayuntamiento, que a las 14:00 horas del **17 de noviembre de 2015**, se llevará cabo la lectura y firma de las Cédulas de Observaciones de la citada auditoría.

En la fecha establecida, se dieron a conocer los resultados de la revisión practicada al **Ayuntamiento**; suscribiéndose **2 cédulas de observaciones** sin cuantificar, en las que se describen los hechos detectados y las resoluciones correctivas y preventivas correspondientes, así como la fecha compromiso para su atención, misma que a continuación se detallan:

- 1. Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas** [Se consideran insumos que no corresponden al concepto de obra a ejecutar (materiales, mano de obra y maquinaria)]
- 2. Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** (La bitácora se realizó en forma convencional).

Para la regularización de las resoluciones correctivas y preventivas de las citada observación, se concedió al **Ayuntamiento** un plazo de 45 días hábiles que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, plazo que inició a partir del **18 de noviembre de 2015** dado a que la firma de la cédula de observación y del acta derivada de las mismas fue el **17 de noviembre de 2015**.

IV CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

La **SGP** concluye que con la actuación del **Ayuntamiento** con motivo de la comprobación y ejercicio de los recursos, se cumplió de manera total, en virtud de que se presentó la totalidad de la documentación que respalda la comprobación de los trabajos ejecutados como son las facturas y estimaciones con motivo de la auditoría; sin embargo se detectaron **incumplimientos**, del cual reflejan la falta de seriedad y compromiso de los servidores públicos del **Ayuntamiento** en las funciones encomendadas, sin embargo la atención oportuna de la resolución preventiva coadyuvará a evitar en lo sucesivo la reincidencia de los incumplimientos detectados.

La revisión realizada brinda la oportunidad de efectuar acciones de mejora en los sistemas de control, para que las áreas involucradas en la generación e integración de documentos probatorios realicen su función de manera adecuada y en apego a la normatividad aplicable, por lo que se exhorta al **Ayuntamiento** apegarse estrictamente a la normatividad específica emitida para la ejecución de las obras, y documentar adecuadamente su actuación para no poner en duda la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

000061

000023



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Hoja 8 de 8



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS
SGP

PROGRAMA: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

NUMERO DE AUDITORÍA: SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015.

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González.
Coordinador de Supervisión y Auditoría de Obra Pública y
Servicios Relacionados

C. Israel Castillo Castillo.
Jefe de Oficina de Auditoría de Obra

Ing. Marilú Espinosa Sosa.
Jefa de Departamento de Auditoría de Obras y Servicios
Relacionados.

C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Auditor de Obra.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME DE LA AUDITORÍA NÚMERO SGP/CGOPSR/CSAOPSR/DAOSR/018/RESCATE-14/2015, PRACTICADA AL H. AYUNTAMIENTO OTHÓN P. BLANCO A OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS INSERTO AL RAMO ADMINISTRATIVO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014, EL CUAL CONSTA EN 8 FOJAS ÚTILES.